

**HORARIO DE EXÁMENES DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
CONVOCATORIA ORDINARIA DE 2020 – 7, 8 y 9 de julio de 2020**

HORARIO	DÍA 7	DÍA 8	DÍA 9	HORARIO	DÍA 9 (TARDE)
8:00	CITACIÓN	CITACIÓN	CITACIÓN	16:30-17:00	CITACIÓN
8:30 - 10:00	- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	- FUNDAMENTOS DEL ARTE II - LATÍN II - MATEMÁTICAS II	- DIBUJO TÉCNICO II - ECONOMÍA DE LA EMPRESA - CULTURA AUDIOVISUAL II - BIOLOGÍA	17:00-18:30	- BIOLOGIA - CULTURA AUDIOVISUAL II - ECONOMIA DE LA EMPRESA - GEOGRAFIA - HISTORIA DE LA FILOSOFIA - LATIN II - LENGUA EXTRANJERA II (admisión) - MATEMATICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES II - MATEMATICAS II - QUIMICA
	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	18:30-19:00	DESCANSO
11:00 - 12:30	- HISTORIA DE ESPAÑA	- GRIEGO II - MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES II	- DISEÑO - GEOGRAFÍA - LENGUA EXTRANJERA (fase de admisión) - QUÍMICA	19:00-20:30	
	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	20:30-21:00	DESCANSO
13:30 - 15:00	- LENGUA EXTRANJERA (fase de acceso)	- FÍSICA - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	- ARTES ESCÉNICAS - GEOLOGÍA - HISTORIA DEL ARTE	21:00-22:30	

**NOTAS IMPORTANTES:** Las franjas horarias de citación son en defecto de que la universidad no fije otras que en razón de las sedes de que se traten, considere más oportunas.

- En caso de alumnado matriculado de asignaturas en las que haya incompatibilidad horaria se examinará de la materia que aparece en primer lugar en el cuadro correspondiente (que es el horario normal previsto), mientras que de la/s otra/s se examinará en el horario que la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía determine, de lo que se dará comunicación a la persona interesada en el primer día de las pruebas o con anterioridad.
- Como regla general, las incidencias generales, que no incompatibilidades horarias, que se presenten se intentarán resolver en el mismo horario. De no ser posible lo anterior, se hará en la jornada inmediatamente siguiente en horario de tarde, salvo las del último día que se intentará resolver en la mañana siguiente a la finalización de las pruebas. Por ello, el alumnado deberá prever la posibilidad de que sea citado cualquier día por la tarde o al día siguiente de los inicialmente previstos para la prueba.